

INFORME TÉCNICO Y ECONOMICO DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CINCO (5) UD. DE COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO (TIPO OBRA PÚBLICA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

REF.: TSA0067176

1- OBJETO

El presente concurso tiene por objeto la contratación del suministro a TRAGSA de cinco (5) Ud. de COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO:

COMPACTADOR VIBRATORIO DE RODILLO LISO AUTOPROPULSADO TIPO OBRA PÚBLICA				
Nº Uds	Ud.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Compactador vibratorio de rodillo liso autopropulsado	85.000,00 €	425.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)			425.000,00 €	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			89.250,00 €	
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)			514.250,00 €	

2- OFERTANTES

Se han recibido ofertas de los siguientes licitadores:

1. EMSA, MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L.
2. MAQUINTER, S.A.

3- ESTUDIO DE LAS OFERTAS RECIBIDAS TRAS LA APERTURA DEL SOBRE “B”

La documentación que deben presentar los licitadores y las características técnicas que deben cumplir los equipos a suministrar están especificados en el pliego de prescripciones técnicas y en el pliego de cláusulas administrativas.

Una vez verificadas las ofertas, junto con su documentación, se observa que ambas ofertas cumplen con las especificaciones recogidas en los pliegos.

Tan sólo indicar en la oferta de MAQUINTER, S.A. sobre la ampliación de garantía lo siguiente: El licitador no ha indicado en el Anexo II requerido esta información, sí la ha indicado en la documentación sobre la información requerida del equipo en su apartado 13). En este apartado indica "Tres años de garantía en mano de obra y piezas a contar desde la fecha de entrega de la máquina", por lo que se ha tomado este dato como garantía total de los equipos ofertados.

4- CRITERIOS DE VALORACIÓN OFERTAS

Los criterios de valoración que se indican en los pliegos son los siguientes:

- Precio: cincuenta y ocho puntos (58 %)
- Características y especificaciones técnicas: veintisiete puntos (27 %)
- Servicio post-venta (SAT): cuatro puntos (4%)
- Ampliación de la garantía de funcionamiento: cuatro puntos (4 %)
- Pacto de recompra: dos puntos (2 %)
- Plazo de entrega: dos puntos (2 %)
- Curso de Formación: dos puntos (2 %)
- Entrega manual de servicio para la reparación: un punto (1 %)

5- RESUMEN VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración de las ofertas recibidas es la siguiente:

Licitador	Total Oferta Económica (€)	Puntuación: PUNTOS para cada criterio de valoración								Total Puntos
		Precio	Caract. Técnicas	SAT	Amp. Garantía	Pacto Recomp.	Plazo Entrega	Formación	Manual	
EMSA MAQ. Y PROYECTOS, S.L.	384.975,00	58,00	20,24	3,40	4,00	2,00	2,00	2,00	1,00	92,64
MAQUINTER, S.A.	404.000,00	53,06	22,00	3,60	4,00	1,93	2,00	2,00	1,00	89,59

Por todo ello se propone como mejor oferta, la realizada por **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS, S.L. por un importe total de 384.975,00 €.**

Nota:

Anexos a este informe se adjuntan los cuadros de valoración correspondientes a las ofertas realizadas.

Madrid a 24 de mayo de 2019

Fdo. José Antonio Sanz Lasheras
Gerente de Maquinaria